



"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

ANEXO 5

FORMATO DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIATICOS

Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo; 30 de septiembre 2024*

LIC. LUIS ALBERTO TZEC PAT.
ADMINISTRADOR DE LA JURISDICCION SANITARIA No. 3
PRESENTE:

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 39, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO CONTROL Y COMPROBACION DEL GASTO PUBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA CENTRAL Y PARA ESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos por la cantidad de **\$ 3500.00 (tres mil quinientos pesos m/n)** derivado de la comisión que me fue encomendada del programa H34530 **prevención y control de las arbovirosis (dengue, zika, chikungunya).**

"Bajo protesta de decir la verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos se realizó tomando en consideración que en las localidades: **San silverio, yalchen, santa amalia, tres reyes, rancho las maravillas, jose maria Pino suarez, san jose segundo, señor, san antonio segundo, tepich, tihosuco, santa rosa, tuzik, yaxley, kampocolche, melchor ocampo, francisco ake, dzoyola, tixcacal guardia, hobompich, pichil, cecilio chi, naranjal km 68, san felipe berriozabal, san ramon, francisco l. madero, san bartolo, san hipolito, trapich, cancepchen, hazil , hazil norte, kancabdzonot.** en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo; q. roo, no se localizaron establecimientos comerciales que expidan comprobantes digitales."

No. DE OFICIO DE COMISION	1029
---------------------------	------

MONTO TOTAL OTORGADO	MONTO EQUIVALENTE AL 100 %	
\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	
DESGLOCE DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIATICOS.		
02/10/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
03/10/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
04/10/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
07/10/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
08/10/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
09/10/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
10/10/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
11/10/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
14/10/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
15/10/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
TOTAL		\$ 3,500.00

AUTORIZO:

ATENTAMENTE:

DEPARTAMENTO
DE VECTORES
DISTRITO No. 3

BR. CARLOS ENRIQUE CANCINO NEGRON.

ENFRO. JOSE ALBERTO GONGORA PEREZ

FELIPE CARRILLO PTO Q. ROO
CONSTANCIA DE DESEMPEÑO.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



**QUINTANA
ROO** UNIDOS PARA
TRANSFORMAR

ANEXO 5

NUM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE ADMINISTRACION

1029

DEL 02 AL 05 DE OCTUBRE 2024.

JURISDICCION SANITARIA No. 3
DEPARTAMENTO
DE VECTORES
DISTRITO No. 3
PELIFE CARRILLO PTO. Q. ROO

BR. CARLOS E. CANCINO NEGRON

SELLO Y FIRMA.

DEL 07 AL 12 DE OCTUBRE 2024.

JURISDICCION SANITARIA No. 3
DEPARTAMENTO
DE VECTORES
DISTRITO No. 3
PELIFE CARRILLO PTO. Q. ROO

BR. CARLOS E. CANCINO NEGRON

SELLO Y FIRMA.

DEL 14 AL 16 DE OCTUBRE 2024.

JURISDICCION SANITARIA No. 3
DEPARTAMENTO
DE VECTORES
DISTRITO No. 3
PELIFE CARRILLO PTO. Q. ROO

BR. CARLOS E. CANCINO NEGRON

SELLO Y FIRMA.

Bajo protesta de decir la verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos, se realizó tomando en consideración que en las localidades: San silverio, yalchen, santa amalia, tres reyes, rancho las maravillas, jose maria Pino suarez, san jose segundo, señor, san antonio segundo, tepich, tihosuco, santa rosa, tuzik, yaxley, kampakolche, melchor ocampo, francisco ake.dzoyola, tixacal guardia, hobompich, pichil, cecilio chi, naranjal km 68, san felipe berriozabal, san ramon, francisco ubicadas en el municipio de felipe carrillo puerto q. roo, no se localizaron establecimientos comerciales que expidean comprobantes digitales.

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo se me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique. se le informa que los Servicios Estatales de Salud (SESA) realizarán transferencias de datos personales, para atender requerimientos del artículo 91 fracción IX de la ley de transparencia y Acceso a la información pública para el estado de Q. Roo. para mayor información sobre uso de datos personales consulte nuestro aviso de Privacidad en <http://qroo.gob.mx/sesa/aviso-de-privacidad>.